

Expediente: 273/21

Carátula: LOPEZ ANDREA DEL VALLE C/ OLID ANGELA LEONIDEZ Y RACEDO JORGE LUIS S.H. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 28/05/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20359214082 - LOPEZ, ANDREA DEL VALLE-ACTOR

20274010003 - RACEDO, JORGE LUIS-DEMANDADO

20274010003 - OLID ANGELA LEONIDEZ Y RACEDO JORGE LUIS S.H., -DEMANDADO

90000000000 - HEREDEROS DE OLID, ANGELA LEONIDEZ-DEMANDADO

20359214082 - ABREGU MIRRA, EDGARDO NICOLAS-POR DERECHO PROPIO

20274010003 - PINILLO RUIZ, EDGARDO NICOLAS-POR DERECHO PROPIO

20121480612 - MERLO ROBERTO ALFREDO, -POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 273/21



H105035099467

JUICIO: LOPEZ ANDREA DEL VALLE c/ OLID ANGELA LEONIDEZ Y RACEDO JORGE LUIS S.H. s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°273/21.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2024.

- A la presentación ingresada en fecha 23/05/2024 por el letrado ABREGU MIRRA, EDGARDO NICOLAS:

Previo a proveer la apelación reservada, corresponde notificar la sentencia definitiva dictada en fecha 15/02/2024 a los herederos de Angela Leonidez Olid en el domicilio de la causante, sito en calle San Martín 35 de esta ciudad. A tal fin acompañe la parte interesada la movilidad necesaria.
273/21.JIM

Actuación firmada en fecha 27/05/2024

Certificado digital:

CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.